

Núm.	Nombre y apellidos	Puntuación
21	D. Manuel Romera Sánchez	5,90
22	D. Antonio Granda Pérez	5,85
23	D. Toribio Hernández Carvajal	5,75
24	D. Manuel Vallina Fueyo	5,60
25	D. Isidro Quiles Sánchez	5,45
26	D. Manuel Elías Borrego	5,40
27	D. José Ube Abril	5,20

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formulado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal, y que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial ha emitido su respectivo informe en sentido favorable,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el respectivo Tribunal, nombrando en consecuencia Maestros de Taller de la Madera a los señores propuestos, los cuales percibirán el haber anual de 36.000 pesetas más dos mensualidades extraordinarias en julio y diciembre, con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional Industrial correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

2.º Los indicados nombramientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, se entienden realizados por un quinquenio prorrogable y por otros cinco años, mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan, y los interesados desempeñarán su cargo en los Centros que a continuación se indican:

- D. José Muñoz Espinosa, en la Escuela de Aprendizaje Industrial de Carabanchel Bajo (Madrid).
- D. Manuel Burriel Navarro, en la Escuela de Maestría Industrial de Zaragoza.
- D. Julián Nieto Oñate, en la de Valladolid.
- D. David Valiño Eiriz, en la de Oviedo.
- D. José Garmendia Ubillos, en la de San Sebastián.
- D. Pedro Moreno Jurado, en la de Peñarroya-Pueblonuevo.
- D. Pedro Llauradó Prats, en la de Reus.
- D. Francisco Millán Núñez Rojo, en la de Meres.
- D. Guillermo Castelleiro Fernández, en la de El Ferrol del Caudillo
- D. Antonio Thomasa Pérez, en la de Málaga.
- D. Luis Cabáu Aleix, en la de Lérida.
- D. Gregorio Muñoz García, en la Escuela de Aprendizaje Industrial de Calahorra.
- D. Andrés Cano Mollano, en la Escuela de Maestría Industrial de Puertollano.
- D. Fernando Moreno Jurado, en la de Cádiz.
- D. Antonio Enrique Riego Alzamora, en la de Béjar.
- D. José Gual Gallofré, a la de Tarragona.
- D. Eliseo González Ariza, a la de Aprendizaje Industrial de Ciudad-Rodrigo.
- D. Antonio Cerrato Blázquez, a la de Maestría de Villanueva y Geltrú.
- D. Francisco Varela Salvi, a la de Valencia.
- D. José Balesto Brea, a la de Vigo.
- D. Manuel Romera Sánchez, a la de Granada.
- D. Toribio Hernández Carvajal, a la Línea de la Concepción.
- D. Manuel Vallina Fueyo, a la de La Felguera.
- D. Manuel Elías Borrego, a la de Bañajoz.
- D. José Ube Abril, a la de Santander.

3.º Los aspirantes nombrados, caso de que ya no la hubieran hecho, deberán remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de treinta días, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma primera de la convocatoria del concurso. En el mismo plazo, los Maestros de Taller don Antonio Granda Pérez y don Isidro Quiles Sánchez deberán elevar nueva petición de vacantes entre las anunciadas en la convocatoria y que ahora no han sido provistas, ya que las solicitadas por ellos al finalizar las pruebas del concurso han sido adjudicadas a aspirantes con mejor derecho. Los que en el plazo indicado no

formalicen solicitud de destino se entenderá que renuncian a su nombramiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se aprueba el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud de Maestros de Taller del Metal en Centros oficiales de Formación Profesional Industrial.

Visto el expediente del concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Resolución de 4 de enero de 1960, para proveer vacantes de Maestros de Taller del Metal, en los Centros oficiales de Formación Profesional Industrial;

Resultando que el Tribunal designado para valorar los méritos y juzgar las pruebas del referido concurso, después de realizadas éstas en forma reglamentaria, eleva la propuesta de nombramiento a favor de los concursantes que a continuación se indican, los cuales han obtenido las puntuaciones que también se detallan:

Núm.	Nombre y apellidos	Puntuación
1	D. Eugenio Jiménez Fallos	8,153
2	D. Javier Iturriagagoitia Millicua	8,500
3	D. Alberto Alvarez García	7,818
4	D. Jaime Ferrer Tejero	7,617
5	D. León Gerardo González Alvarez	7,402
6	D. José Ramón Rodríguez Menéndez	7,139
7	D. Gustavo Martín Arroyo	6,980
8	D. Francisco Belmar Zabala	6,935
9	D. Francisco Iglesias Ortiz	6,810
10	D. Enrique Tormo Donat	6,523
11	D. José Barrachina Costa	6,495
12	D. Antonio Pérez Ramos	6,456
13	D. Vicente Rincón López	6,450
14	D. Juan Burgos Gómez	6,393
15	D. Tadeo Iruela, Saenz	6,343
16	D. Eugenio González Madruga	6,340
17	D. Manuel Junquera Ordiales	6,328
18	D. José Fernández García	6,310
19	D. Eduardo Gilabert Jordá	6,062
20	D. Julián Pérez Rico	6,008
21	D. Pablo Margo Sancho	5,775
22	D. Alejandro Ballesteros Barahona	5,712
23	D. Alejandro Casas Martínez	5,635
24	D. Miguel Ruiz Cobos	5,577
25	D. José María Pérez Pardo	5,545
26	D. Wenceslao Barbero Pérez	5,293
27	D. Lucio Beitia Magubure	5,280
28	D. José Iglesias Tarrío	5,166

Considerando que en la tramitación del concurso han sido observadas rigurosamente las disposiciones de la convocatoria y demás aplicables, sin que se haya formalizado protesta ni reclamación alguna contra la actuación del Tribunal, y que la Comisión Permanente de la Junta Central de Formación Profesional Industrial ha emitido su preceptivo informe en sentido favorable,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver:

1.º Se aprueba el expediente del citado concurso de méritos y examen de aptitud y la propuesta formulada por el respectivo Tribunal, nombrando, en consecuencia, Maestros de Taller del Metal a los señores propuestos, los cuales percibirán el haber anual de 36.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias en julio y diciembre, con cargo al presupuesto de la Junta Provincial de Formación Profesional correspondiente, con efectos administrativos de esta fecha y económicos del día en que tomen posesión de sus cargos.

2.º Los citados nombramientos, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley de 20 de julio de 1955, se entienden realizados por un quinquenio, prorrogables por

otros cinco años mediante las pruebas que reglamentariamente se establezcan, y los interesados desempeñarán su cargo en los Centros que a continuación se indican:

- D. Eugenio Jiménez Fayos, en la Escuela de Maestría Industrial de Lorca.
 D. Javier Iturriagaitia Milieua, en la Escuela de Maestría Industrial de Eibar.
 D. Alberto Álvarez García, en la de Béjar.
 D. Jaime Ferrer Tejero, en la de Palencia.
 D. León Gerardo González Álvarez, en la de Guadalajara.
 D. José Ramón Rodríguez Menéndez, en la de Aprendizaje Industrial de Mieres.
 D. Gustavo Martín Arroyo, en la de Maestría Industrial de Tarrasa.
 D. Francisco Belmar Zabala, en la de Palma de Mallorca.
 D. Francisco Iglesias Ortiz, en la de Córdoba.
 D. Enrique Tormo Donat, en la de Aprendizaje Industrial de Játiva.
 D. José Barrachina Costa, en la de Maestría de Alcoy.
 D. Antonio Pérez Ramos, en la de Aprendizaje Industrial de Requena.
 D. Vicente Rincón López, en la de Maestría Industrial de Melilla.
 D. Juan Burgos Gómez, en la de Granada.
 D. Eugenio González Madruga, en la de Santander.
 D. Manuel Juaquera Ordiales, en la de Astorga.
 D. José Fernández García, en la de Aprendizaje Industrial de Elgóibar.
 D. Julián Pérez Rico, en la de Maestría de Ubeda.
 D. Pablo Marcos Sancho, en la de Zaragoza.
 L. Alejandro Ballesteros Barahona, en la de Albacete.
 D. Alejandro Casas Martínez, en la de Aprendizaje Industrial de Calahorra.
 D. José María Pérez Pardo, en la de Maestría de Ronda.
 D. Wenceslao Barbero Pérez, en la de Aprendizaje Industrial de Mérida.
 D. José Iglesias Tarro, en la de Santiago de Compostela.

3.º Los aspirantes nombrados, caso de que ya no lo hubieran hecho, deberán remitir a la Sección de Formación Profesional del Departamento, en el plazo de treinta días, los documentos acreditativos de reunir las condiciones y requisitos fijados en la norma primera de la convocatoria del concurso. En el mismo plazo los Maestros de Taller don Lucio Bétia Magabure, don Eduardo Gilabert Jordá, don Tadeo Iruela San y don Miguel Ruiz Cobos, deberán elevar nueva petición de vacantes entre las anunciadas en la convocatoria, y que ahora no han sido provistas, ya que las solicitadas por ellos al finalizar las pruebas del concurso han sido adjudicadas a aspirantes con mejor derecho. Los que en el plazo indicado no formalicen solicitud de destino, se entenderá que renuncian a su nombramiento.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 16 de septiembre de 1961.—El Director general, G. de Reyna.

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se destina a los Profesores Titulares de «Ciencias» de Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial, nombrados por la de 5 del pasado mes de agosto.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de destino que se concedía en el número tercero de la Resolución de este Centro directivo de 5 del pasado mes de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se resuelve el concurso de méritos y examen de aptitud para proveer vacantes de Profesores Titulares de «Ciencias» en los Centros Oficiales de Formación Profesional Industrial,

Esta Dirección General ha tenido a bien resolver que los Profesores Titulares de «Ciencias» nombrados por la citada Resolución, sean destinados a los Centros que a continuación se indican:

1. D. Jesús Mendiola Ruiz, Escuela de Maestría Industrial de Santander.
2. D. Pedro Pérez Candela, Escuela de Maestría Industrial de Bilbao.

3. D. Santiago García Fernández, Escuela de Maestría Industrial de San Sebastián.
4. D. Agustín Pérez Botella, Escuela de Maestría Industrial de Tarrasa.
5. D. Octavio Candela Carbonell, Escuela de Maestría Industrial de Alcoy.
6. D. Antonio Cabrera Jiménez, Escuela de Maestría Industrial de Almería.
7. D. Luis Elvira Goicoechea, Escuela de Maestría Industrial de Zaragoza.
8. D. Ricardo Cano Fernández, Escuela de Maestría Industrial de Lorca.
9. D. José Sánchez Real, Escuela de Maestría Industrial de Tarragona.
10. D. Juan Colom Obach, Escuela de Maestría Industrial de Zaragoza.
11. D. Manuel Hernández Bolaños, Escuela de Maestría Industrial de San Sebastián.
12. D. Indalecio Gómez Sánchez, Escuela de Maestría Industrial de Béjar.
13. D. Luis Bueno Crespo, Escuela de Maestría Industrial de Granada.
14. D. Leandro Ruiz González de Linares, Escuela de Maestría Industrial de Burgos.
15. D. Luis Miralles Conesa, Escuela de Maestría Industrial de Teruel.
16. D. José Garmendia Iraundegui, Escuela de Maestría Industrial de Salamanca.
17. D. Serafin Novoa Quintas, Escuela de Maestría Industrial de Oviedo.
18. D. Jesús María Rodríguez López, Escuela de Maestría Industrial de Avila.
19. D. Serafin García Fernández, Escuela de Maestría Industrial de Santiago de Compostela.
20. D. Carmelo Fuertes Catalán, Escuela de Maestría Industrial de Zaragoza.
21. D. Manuel Pérez García, Escuela de Maestría Industrial de Tarragona.
22. D.ª María Antonia Fuertes Rodríguez, Escuela de Maestría Industrial de Cáceres.
23. D. Pedro Zubieta Gómez, Escuela de Maestría Industrial de Santander.
24. D. Eugenio Cubillos López, Escuela de Maestría Industrial de Delineantes de Madrid.
25. D. Manuel Resines Tolosanc, Escuela de Maestría Industrial de León.
26. D. Mariano Sánchez Gabriel Fernández Giro, Escuela de Maestría Industrial de Logroño.
27. D. Manuel Fuertes Morán, Escuela de Maestría Industrial de El Ferrol del Caudillo.
28. D.ª Rafaela Cámara Rodríguez, Escuela de Maestría Industrial de Calatayud.
29. D. Juan Francisco Guill Andrés, Escuela de Maestría Industrial de Almería.
30. D. José Luis Hortal Sánchez, Escuela de Maestría Industrial de Avilés.
31. D. Antonio Guerra Vázquez, Escuela de Maestría Industrial de San Fernando (Cádiz).
32. D. Antonio Gil de Gómez Adán, Escuela de Maestría Industrial de San Sebastián.
33. D. Alejo Fernández Pérez, Escuela de Aprendizaje Industrial de Mérida.
34. D. José Pedrero Fermín, Escuela de Maestría Industrial de Badajoz.
35. D. José Portela Carreiro, Escuela de Maestría Industrial de Pontevedra.
36. D.ª Margarita Rodríguez Garrido, Escuela de Maestría Industrial de Córdoba.
37. D. Tomás Gómez Figueras, Escuela de Aprendizaje Industrial de Canillas (Madrid).
38. D. Constantino Leguezuelos Leguezuelos, Escuela de Maestría Industrial de Córdoba.
39. D. Luciano Mera Delgado, Escuela de Maestría Industrial de Don Benito (Badajoz).
40. D. José García Pérez del Río, Escuela de Maestría Industrial de Gijón.
41. D. José Manuel Fernández París, Escuela de Aprendizaje Industrial de Tetuán de las Victorias (Madrid).
42. D. Carlos María Meana Amado, Escuela de Maestría Industrial de Gijón.
43. D. José Ovidio García Molina, Escuela de Maestría Industrial de Avilés.
44. D. Jesús Vicente Sancho, Escuela de Maestría Industrial de Bilbao.